

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Octubre de 2005

865/05

Expte. N° 14.134/05

VISTO:

La propuesta de distribución del Presupuesto disponible de la Facultad que asciende a la suma de Pesos Ciento Setenta Mil (\$ 170.000.00), presentada por el Ing. Jorge F. Almazán, Director del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI); y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido consensuada en Reunión de la Comisión Interescuelas, conjuntamente con los responsables del Proyecto PROMEI y del Subproyecto CGBC (Ciclos Generales de Conocimientos Básicos):

Que la Facultad de Ingeniería dispone de la suma de \$ 170.000.00 (Pesos Ciento Setenta Mil) los que surgen de la distribución realizada por Res. CD N° 390/05, \$ 15.861.00 Fondos de reserva, \$ 54.139.00 Contrapartida del PROMEI y \$ 100.000.00 asignada a esta Facultad por Res. CS N° 291/05:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en su reunión Ordinaria del 12 de Octubre de 2005)

RESUELVE

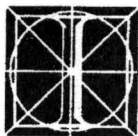
ARTICULO 1°.-Aprobar la distribución del Presupuesto disponible, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000.00), según se detalla a continuación:

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| Para Compra de Bibliografía   | \$ 32.000.00                |
| Para el Subproyecto CGCB  | \$ 42.000.00                |
| Para el PROMEI, a razón de \$ 47.995.00 para cada una de las carreras (Ingeniería Química e Ingeniería Civil) | \$ 96.000.00                |
| <b>TOTAL</b>  | <b><u>\$ 170.000.00</u></b> |

SON. PESOS CIENTO SETENTA MIL.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la presente resolución será refrendada por la señora

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

865/05


Expte. N° 14.134/05

Graciela Isabel LOPEZ. Directora Administrativa Económica de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a la Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo, a la Comisión Interescuelas, a las Escuelas de Ingeniería Civil y Química, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Héctor Raúl CASADO y siga a Dicción. General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

GL.

  
GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

  
Ing. LORCIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA